

contra las faltas cotidianas, crezcan en la vida de la gracia y, purificándose más y más, alcancen la sempiterna felicidad.—Amén.

Art. 8.º En virtud de las facultades concedidas por la Santa Sede el 1.º de enero de 1910, durables por diez años, sobre indulto y abstinencia, y de la explicación del Canon 1252 dada al Ilmo. Señor Arzobispo de Medellín por la Comisión Pontificia intérprete del Código canónico, concedemos para el año de 1919 el Indulto acostumbrado en los siguientes términos:

Todos los fieles mayores de 21 años que sean capaces por su salud y estado:

1.º Ayunarán sin comer carne el miércoles de Ceniza y todos los viernes de Cuaresma;

2.º Ayunarán comiendo carne al medio día los demás miércoles de Cuaresma y el Jueves Santo;

3.º Guardarán la abstinencia sin ayunar las 3 vigiliass de Pentecostés, la Asunción y Navidad;

El Indulto pues tiene por este año los siguientes cambios: el jueves santo es día de ayuno pero no de abstinencia; ninguna obligación de ayuno o de abstinencia queda en la Vigilia de San Pedro (ni en la de Todos los Santos); tampoco queda ninguna obligación los viernes de Adviento.

Los días de ayuno pueden los fieles tomar leche pero no huevos en el desayuno, cuidando de no exceder la cantidad permitida que es la de unas dos onzas poco más o menos, sin contar el agua; pueden también tomar leche y huevos en la colación de la noche, cuya cantidad es la de unas ocho

onzas, también sin contar el agua.

Los menores de 21 años no están obligados a otra cosa que a guardar la abstinencia de carne los días que ésta obliga, a saber: el miércoles de ceniza, los viernes de Cuaresma y las tres Vigiliass de Pentecostés, la Asunción y Navidad; pero ninguna obligación tienen los menores de 21 años ni el jueves santo ni la vigilia de S. Pedro ni la de Todos los Santos.

La presente Pastoral será leída en todas las iglesias, el domingo después de recibida.

Dada y firmada por Nós, sellada con el sello del Vicariato y refrendada por nuestro Secretario, en Villavicencio el dos de febrero de mil novecientos diez y nueve, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

Gabriel Capdeville.

Provicario Apostólico.

Ls. M. Muriel Dieris Monplaisir.

Secretario.

Oficiales y Aficionados

Un llanero.... de afición, baquero.... de afición y por añadidura literato.... de afición, palabra más, palabra menos, contó en las columnas de un periódico que da hospitalidad a cuanto pueda decirse en este siglo, que un individuo de aquí se había visto en el caso de desollar y

menos de meditar mirando aquella joven sin indicio de vida alguno.

Salió el Cura luego con una vela encendida que colocó en el altar que había servido para la administración, y después de haberse hincado oró en silencio; el doctor entre tanto apoyó la frente en la palma de la mano y meditó. Así estuvieron largo rato hasta que el médico salió hacia la puerta de la calle porque tenía necesidad de aire y expansión. Se preguntaba a sí mismo por qué tanto interés por una persona a quien no conocía y a quien no había oído hablar nunca, sin que pudiera darse cuenta de ello, y aunque procuraba despreocuparse no podía conseguirlo y se mortificaba al pensar en que no pudiera salvar a esa joven.

—Señor doctor! llamó precipitadamente el Cura. Venga usted porque según parece va espirar.

—¿Qué dice usted? respondió arre-

descuartizar para luego comerla, una novillita «ahogada y arrastrada por el río Guatiquia. **CENTENARES DE CUADRAS.**»

Teniendo por sabido que una cuadra son 80 metros, un centenar de cuadras son 8.000 metros es decir 8 kilómetros y varios centenares de cuadras son por lo menos de 16 a 24 kilómetros.

Quisiera saber ahora; de boca de aquellos quienes son llaneros de oficio y de oficio conocen el Guatiquia, sus vueltas, la profundidad de sus aguas, los obstáculos que opone a la bajada de cualquier cuerpo la mole de sus piedras, ¿cuanto tiempo gastaría según ellos la novilla del fablistán, para recorrer, al capricho de la corriente, varios centenares de cuadras o sea de 16 a 24 kilómetros.

Quisiera saber, también de boca de aquellos que son baqueros de oficio, ¿en qué estado, según ellos, llegaría la pobre de la becerria?

Para mí, creo que, cuando más, le faltaría por desollar.... el rabo!

¡Oh libertades.... po...éticas!

M. D. M.

Ecos Marianos

No crean fácilmente los espirituales que María constituye un impedimento para su unión con Dios.

batadamente.

Los dos entraron y con una luz que llevaba el Cura vieron que la enferma había vuelto los ojos y que una respiración anhelante la fatigaba. Los labios entreabiertos y pálidos habían tomado una expresión de dolor indefinible, las mejillas parecieron enjantarse y la ojera azulosa se hizo más notable.

El primer cuidado del médico fue tomarle el pulso y mirar el reloj.

—Señor Cura procuremos enderezarla. Ayúdeme.

Colocóse el doctor por el frente y tomándola por las manos trató de levantarla, en tanto que el Cura la ayudaba por la espalda. En este momento dió un suspiro y manifestó con un movimiento anhelante la falta de aire que la asfixiaba.

Varias veces le dirigieron la palabra, pero entonces cerró los ojos y dejó caer la cabeza descoyuntada sobre uno de los hombros. El Cura

FOLLETIN DE «ECO DE ORIENTE»

RUTH.

Por José David Guarín

Luégo sacó el Cura su reloj del bolsillo y dijo:

—No tarda Elías.

—Dios lo quiera! Es la única esperanza que me queda.

—¿Cómo no ha de hacer la Virgen este milagro!

Volvieron a callar.

—Ay Dios mío! gritaron en la cocina, y luego otras voces femeniles hacían imprecaciones desesperantes.

—Hermana de mi alma!

—Hija de mis entrañas!

Estos gritos conmovieron tanto al Cura y al médico que no pudieron